

Quito, 6 de abril del 2014

Señores

Accionistas de SERVICIOS DE ADMINISTRACION SERVIHABITAT US S.A.

Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía SERVIHABITAT US S.A., designado por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, presento ante ustedes el Informe correspondiente al periodo comprendido entre del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, basado en las atribuciones de Fiscalización y Vigilancia que me atribuye el artículo 274 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con el reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías (resolución No.92.1.4.3.0014), expongo lo siguiente:

- La Junta General de Servihabitat S.A. ha cumplido responsablemente con sus obligaciones y como órgano Supremo ha desempeñado sus atribuciones conforme lo exige la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.
- La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de estados financieros, de conformidad a las normas legales vigentes, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, por lo que no se presenta incidente alguno al respecto.
- He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, los comprobantes de respaldo como la información Financiera, libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- En la revisión se determinó una pérdida de \$ 44412.83 para el año 2013.

En general, cabe concluir que el funcionamiento y marcha de la compañía se ha llevado a cabo de una manera correcta, no se ha desconocido normas legales ni estatutarias y los actos realizados atienden exclusivamente al buen desarrollo de la misma.

Atentamente,



Sra. MYRIAM VACA

COMISARIO